

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2020-00101
DEMANDANTE: MARÍA STELLA RENDON
DEMANDADO : EDGAR AMAYA

Anexar a las presentes diligencias y tener en cuenta la excusa presentada por el señor Jairo Alberto Amaya Gómez, por el inconveniente presentado y no poder unirse a la audiencia virtual llevada a cabo el pasado 03 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C